

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

24 *NOTIFICACIÓN inicio del procedimiento de renovación del título-licencia y plazo de alegaciones.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado la siguiente Resolución:

Notificación. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la resolución

Intro Vacaciones 7, Sociedad Limitada. — Medea, 4, cuarto E bis, Madrid. — 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, 13 de enero.

El expediente de referencia se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, sección de Agencias de Viajes, plaza de la Independencia, número 6, primera planta, de Madrid.

Madrid, a 13 de octubre de 2010.—El Técnico de Apoyo, Carlos Alonso Castaño.
(03/42.119/10)